

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 060**

21 Número de solicitud: 201630627

51 Int. Cl.:

**A45D 40/26** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**18.05.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.06.2016**

71 Solicitantes:

**ORTEGA CASELLAS, M<sup>a</sup> Asunción (50.0%)  
C/ Artail nº 51**

**08339 Vilassar de Dalt (Barcelona) ES y  
FERNÁNDEZ SANCLIMENT, M<sup>a</sup> Lourdes (50.0%)**

72 Inventor/es:

**ORTEGA CASELLAS, M<sup>a</sup> Asunción y  
FERNÁNDEZ SANCLIMENT, M<sup>a</sup> Lourdes**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **Bastoncillo desmaquillador.**

ES 1 158 060 U

## DESCRIPCIÓN

Bastoncillo desmaquillador.

### OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un bastoncillo desmaquillador que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

10 El objeto de la presente invención recae en un bastoncillo del tipo que constituye un artículo de un solo uso conformado por una varilla de plástico o similar cuyos respectivos extremos incorporan una porción de material blando y absorbente, el cual presenta la innovadora particularidad de presentar ambos extremos humedecidos al incorporar líquido limpiador o desmaquillador impregnado en dichas porciones de material absorbente, determinando  
15 respectivos cabezales húmedos, con el fin de ampliar las opciones de uso del bastoncillo, en especial para poder utilizarlo como instrumento desmaquillador y/o de retoque de maquillaje para ojos u otras zonas delicadas, ya que el mencionado líquido es, preferentemente, desmaquillante.

### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos para la belleza, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a un solo uso.

### 20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, los bastoncillos del tipo que aquí concierne, es decir, compuestos por una varilla de plástico o similar con una porción redondeada de material blando y absorbente incorporada a cada uno de sus extremos, siendo el uso convencional de los mismos la limpieza de oídos u orificios nasales, entre otras.

25 Sin embargo, dado que el material de los extremos está seco, la efectividad de la limpieza que ofrece no suele ser muy buena y, por ello, se es corriente recurrir a humedecerlo con agua u otros líquidos.

30 Por otra parte, su comercialización se suele hacer mediante envases de múltiples unidades, lo cual hace que al extraer uno o varios bastoncillos, el resto puedan verse afectados de suciedad o, lo que es peor, caer accidentalmente y quedar inservibles por falta de garantía de higiene.

Asimismo, los envases con gran cantidad de bastoncillos hacen poco práctico el poder llevarlos en el bolso o bolsillo para un uso fuera de casa, ya que o bien hay que llevar un envase completo muy voluminoso, o bien se pierde la garantía de higiene si se incorporan en algún recipiente fuera de su envase.

35 El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un mejorado tipo de bastoncillo que permita solventar de manera práctica y cómoda los inconvenientes descritos de los bastoncillos convencionales y dotarlos de mayor versatilidad de uso.

40 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien, como se ha mencionado, los bastoncillos ya son conocidos en el mercado, al menos por parte del solicitante, no se conoce ninguno que presente unas características técnicas, estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica, dirigida en especial al desmaquillaje.

## EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El bastoncillo que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un bastoncillo húmedo de un solo uso que, siendo de los conformados por una varilla con sendas porciones regruessadas de material absorbente, que pueden ser redondeadas o con cualquier forma que convenga, incorporadas en cada uno de sus extremos, presenta dichas porciones de material absorbente humedecidas al incorporar líquido limpiador, preferentemente desmaquillante, impregnado en las mismas, de tal modo que determinan respectivos cabezales húmedos.

15 Cabe señalar que la varilla puede ser tanto de material plástico como de celulosa enrollada o de cualquier otro material, las porciones regruessadas de los extremos pueden estar realizadas a partir de fibras de celulosa, algodón o similar, y, el líquido que las impregna podrá ser agua, agua jabonosa o cualquier otro, si bien la realización preferida de la invención contempla que dichas porciones estén impregnadas de líquido desmaquillante y en una opción alternativa de quitaesmalte o acetona.

20 Además, según otra de las características de la invención, el bastoncillo se dispone, preferentemente, envasado por unidades individuales en sobres herméticos para hacerlo más higiénico y evitar la evaporación del líquido impregnado, pudiendo además comercializarse en cajas de varias unidades.

25 Con ello, el uso ideal del bastoncillo será poder limpiar el sobrante de maquillaje o borrar cualquier imperfección que se haga al maquillar los ojos. Igualmente, será eficaz para personas que se hayan visto sometidas a cirugía en los ojos y no se los puedan frotar, y, evidentemente, para desmaquillarse los ojos con total precisión y delicadeza.

Al tratarse de un bastoncillo con porciones húmedas en cada uno de sus extremos, es idóneo para limpiar cada ojo individualmente.

30 Y, en la opción de incorporar quitaesmalte o acetona, será ideal para desmaquillar uñas o efectuar retoques del esmalte con delicada precisión.

Finalmente, al estar envasado en sobres unitarios, se puede llevar siempre en el neceser o en el bolso, sin que ocupe apenas espacio, para poder retocar el maquillaje siempre que se desee.

35 El descrito bastoncillo consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

40 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

45 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del bastoncillo desmaquillante, objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos

que comprende, así como su configuración y disposición; y

la figura número 2.- Muestra una vista en alzado del bastoncillo incorporado en el envase individual o monodosis con que cuenta para ser distribuido y comercializado.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo del bastoncillo de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se aprecia en la figura 1, el bastoncillo (1) en cuestión comprende una varilla (2) con sendas porciones regreasadas de material absorbente, incorporadas de una manera solidaria en cada uno de los extremos de dicha varilla (2), las cuales determinan respectivos cabezales húmedos (3) al incorporar líquido limpiador o desmaquillador impregnado en las mismas.

15 La varilla (2) es preferentemente de material plástico, celulosa enrollada y endurecida u otro material apropiado, y los cabezales húmedos (3), que pueden estar fabricados a partir de fibras de celulosa, algodón o similar, están impregnados, preferentemente, de líquido desmaquillante o de quitaesmalte, sin que se descarte otras opciones, como agua, agua jabonosa, alcohol u otros.

20 Además, como se aprecia en la figura 2, el bastoncillo de la invención se presenta, preferentemente también, envasado por unidades individuales en un sobre (4) hermético para su distribución y comercialización hasta su uso, proporcionando así una perfecta garantía de higiene y evitando evaporaciones del líquido impregnado en los respectivos cabezales húmedos (3).

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

## REIVINDICACIONES

- 5 1.- Bastoncillo desmaquillador que, comprendiendo una varilla (2), de material plástico, celulosa enrollada u otro material, con sendas porciones regruesadas de material absorbente, fabricadas a partir de fibras de celulosa, algodón o similar e incorporadas de una manera solidaria en cada uno de los extremos de dicha varilla (2), está **caracterizado** porque dichas porciones regruesadas de material absorbente incorporan un líquido limpiador impregnado en las mismas determinando respectivos cabezales húmedos (3).
- 2.- Bastoncillo desmaquillador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los cabezales húmedos (3) están impregnados de líquido desmaquillante.
- 10 3.- Bastoncillo desmaquillador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los cabezales húmedos (3) están impregnados de quitaesmalte.
- 4.- Bastoncillo desmaquillador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los cabezales húmedos (3) están impregnados de agua.
- 15 5.- Bastoncillo desmaquillador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los cabezales húmedos (3) están impregnados de agua jabonosa.
- 6.- Bastoncillo desmaquillador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los cabezales húmedos (3) están impregnados de alcohol.
- 20 7.- Bastoncillo desmaquillador, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el bastoncillo (1) se dispone envasado por unidades individuales en sobre (4) hermético para su distribución y comercialización hasta su uso.

FIG. 1

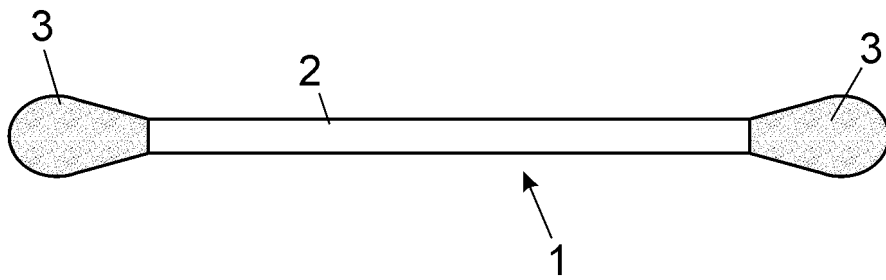


FIG. 2

